

El plazo para solicitar estas subvenciones concedidas por la Administración central se abrió el pasado 20 de agosto

---

## La Comunidad ampliará los fondos disponibles para la compra de vehículos de energías alternativas en el Plan MOVES II

- En apenas dos semanas se han recibido 852 solicitudes, que cubren la cantidad prevista inicialmente para esta línea
- Madrid es una de las tres comunidades que ya ha empezado a tramitar este plan, que también incluye ayudas para instalar puntos de recarga eléctrica
- En breve se abrirá el plazo para solicitar subvenciones por la implantación de sistemas de préstamo de bicis eléctricas y planes de transporte en centros de trabajo

**13 de septiembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid va a ampliar en más de 1 millón de euros los fondos del Plan MOVES II destinados a la compra de vehículos de energías alternativas, tras recibir en apenas 15 días un total de 852 solicitudes de ayuda. Ahora deberán ser comprobadas estas solicitudes, que cubren la cantidad inicialmente destinada a esta ayuda estatal que gestionan las comunidades autónomas.

La segunda edición del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES) fue aprobada por el Gobierno central el pasado 17 de junio. Se trata de un plan que ofrece ayudas directas a la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos enchufables, así como a la instalación de infraestructura de recarga de vehículos electrificados, de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y a la puesta en marcha de planes de transporte a los centros de trabajo.

Las comunidades autónomas reciben una cantidad y se encargan de repartirla entre las distintas líneas y gestionar las ayudas. En el caso de la Comunidad de Madrid -donde la gestión la realiza la Fundación de la Energía- el importe asignado para estas actuaciones fue de 12,2 millones de euros y, de ellos, se destinaron 4,3 millones a la línea de incentivos para adquirir vehículos de energías alternativas.

Madrid fue la segunda comunidad autónoma en publicar la convocatoria para solicitar estas ayudas (hasta ahora solo tres regiones han empezado a gestionarlas). El plazo se abrió el 20 de agosto y en la primera semana de

septiembre ya se han recibido solicitudes por valor de la cantidad inicialmente presupuestada, por lo que el Ejecutivo regional va a redistribuir los fondos de las distintas líneas para destinar un total de 5,5 millones de euros a estas ayudas.

## **HASTA 5.500 EUROS POR COMPRAR UN TURISMO ELÉCTRICO**

Las ayudas para adquirir estos vehículos pueden alcanzar los 15.000 euros en el caso de camiones o autobuses eléctricos, híbridos enchufables o de hidrógeno. En cuanto a los turismos eléctricos, la ayuda oscila entre los 1.900 y los 5.500 euros, en función de la autonomía del nuevo vehículo y de si el comprador achatarra o no un coche de su propiedad, cantidades a las que los concesionarios suman 1.000 euros más.

Desde el 22 de agosto también está abierto el plazo para solicitar ayudas a la instalación de puntos de recarga de vehículos electrificados. Esta segunda línea de subvenciones, que cuenta con un presupuesto de casi 4,9 millones, establece ayudas de entre un 30 y un 40% del coste de estas infraestructuras, con un límite de 100.000 euros por beneficiario.

Además, está previsto que el próximo 18 de septiembre se envíe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la convocatoria de ayudas de las dos líneas restantes: implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, a la que se destinarán más de 100.000 euros, y la puesta en marcha de planes de transporte a los centros de trabajo, que contarán con un presupuesto de 1,7 millones de euros. Toda la información sobre estas ayudas puede ser consultada en la página web de la Fundación de la Energía ([www.fenercom.com/actuacion/plan-moves-ii/](http://www.fenercom.com/actuacion/plan-moves-ii/)).